



PODER JUDICIAL
DIVISIÓN REMATES Y DEPÓSITOS JUDICIALES
CONVENIO CON LA JUNTA NACIONAL DE DROGAS

REMATE SIN BASE DEL BUQUE PESQUERO
“PERBES”.

BUQUE SIN DOCUMENTACIÓN SALVO LA QUE ACREDITE LA COMPRAVENTA DE LA QUE RESULTARÁ: NOMBRE Y DOCUMENTO DEL COMPRADOR, PRECIO Y CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL BUQUE.

EL 25 DE MARZO DE 2015 EN SAN JOSÉ 1132 P.B.
SALÓN DR. NELSON GARCÍA OTERO

HORA: 15:00

QUE FUERA SUSPENDIO DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2014.

EXHIBICIÓN: DEL 23/3 Y 24/3 DE 9 A 12 HS. EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO PREVIA COORDINACIÓN DE VISITA CON LOS REMATADORES JUAN GOMEZ Y FRANCISCO OLASCOAGA POR LOS TELÉFONOS 099685559 - 099255757.

REMATADORES: Sr. Heber Sosa, Mat. N° 4761, R.U.T. 030090220015, Tel: 091004771
Sr. Juan Gómez, Mat. N° 4690, R.U.T. 212223350016, Tel: 099685559
Sr. Francisco Olascoaga, Mat. N° 4986, R.U.T. 211630610019, Tel: 099255757 - 099693579

INFORMES: DIVISIÓN REMATES Y DEPÓSITOS JUDICIALES TELS. 25062239 – 25083717

CONDICIONES:

- 1) Solo se expedirá un documento que acredite la compra en el remate, nombre y documento del comprador, precio y características principales de la embarcación.
- 2) Se realizará una exposición en días hábiles del 23/3 y 24/3 en el horario de 9 a 12 horas en el puerto de la ciudad de Montevideo previa coordinación de visita por los teléfonos 099685559 o 099255757.
- 3) El remate se realizará el día 25 de marzo de 2015 en el local de la calle San José 1132 P.B., salón “Dr. Nelson García Otero” a partir de las 15:00 horas.

Se previene que:

- I) El mejor postor adquiere el bien rematado a la vista **SIN DERECHO A RECLAMACIÓN ALGUNA**, y en las condiciones materiales y jurídicas que se encuentra.
- II) Se desconocen antecedentes dominiales y registrales así como la situación material y jurídica de la embarcación.
- III) El adquirente abonará en el acto y en efectivo el **30%** por concepto de seña más el **12,20 %** por concepto de comisión e impuestos, **con la obligación de cancelar el saldo dentro del tercer día hábil siguiente al día del remate.**

SALDO: LUGAR DE PAGO: Se coordinará directamente con los Sres. Rematadores.

IV) El **no pago** del saldo dentro del plazo antes indicado, **dejará la venta sin efecto** y el comprador perderá todo derecho sobre la seña, comisión e impuestos ya abonados.

V) Una vez retirado el certificado que acredite la compra de la embarcación, todos los riesgos y gastos que genere correrán por cargo del adquirente, así como los hechos que den lugar a responsabilidad Civil, Penal y/o Administrativa.

CARACTERÍSTICAS:

ASTILLERO MURUETA-GUERNICA (ESPAÑA), BANDERA PANAMEÑA, AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1973, ESLORA: 38 MTS., MANGA: 7,60 MTS., CALADO: 3,4 MTS., TONELAJE BRUTO: 304 TONS., TONELAJE NETO: 115 TONS., PROPULSIÓN: MOTOR PRINCIPAL MAK, (6 CILINDROS CON 1.133 HP), MOTORES AUXILIARES SCANIA DS11 (300 CV) y BAUDOQUIN (246 CV), BOMBAS DE AGUA SALADA ASGA (4 KW) Y AEG (3 KW), BOMBA DE AGUA DULCE AEG (0,43 KW), SERVOMOTOR PARA TIMON WEG (2,2 KW)



